PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Manizales, junio 30 de 2025.

SEÑOR (A)
PAULA ANDREA ALVAREZ TABARES
SUPERVISOR(A) CONTRATO NO. **C01.PCCNTR.7447136**
COORDINADORA APE
AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO
MANIZALES.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2025

Referencia: Nro. (**C01.PCCNTR.7447136**) del año 2025

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.071.455 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo - APE en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($45.368.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago en el mes de marzo correspondiente al mes de febrero por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($2.968.000). b) ocho (8) pagos iguales en los meses de abril a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.240.000) cada uno, y dos pagos en el mes de diciembre correspondiente a los

meses de noviembre y diciembre que sumados dan OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($8.480.000). Con cargo al CDP 1425.

Plazo: Hastael 31 de diciembre de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios profesionales para dar respuesta oportuna a las órdenes judiciales, enmarcadas en los fallos de restitución de tierras, informes de sentencias de justicia y paz y los procesos de justicia transicional; así como, proyectar las diferentes respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás requerimientos presentados por los entes de control y la Población Víctima y Vulnerable.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar los informes requeridos a nivel regional y nacional, con la gestión adelantada para dar cumplimiento a las órdenes judiciales notificadas al SENA y presentar los mismos de manera presencial o virtual en las audiencias de seguimiento citadas por los Jueces.	1.1. Se diligenció la matriz asignada por el nivel central correspondiente al registro de los fallos proferidos dentro de los procesos de restitución de tierras, con cumplimiento a cargo de la Regional Caldas, para ser consolidado en el nivel central con el informe con destino a la procuraduría General de la Nación.	1.1. Anexo pantallazo correo de respuesta.

2	Proyectar la respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición y demás requerimientos notificados al SENA y presentados por la Población víctima y vulnerable, Organizaciones de la Sociedad Civil y entes de control.	2.1. Llegó una acción de tutela, la cual fue direccionada por competencia a la Coordinación del área de formación del Centro Pecuario y Agroempresarial de la Dorada, por ser asunto de su competencia, instaurada por la Señora Diana Marcela López Ruiz. 2.2. Igualmente llegó un derecho de petición presentado por la Señora MERCY JHOANA RENTERIA LARGACHA, el cual también fue direccionado por competencia a las áreas de talento humano y jurídica por tratarse de temas laborales de funcionarios públicos y normatividad al respecto.	2.1. Anexo pantallazo correo de respuesta. 2.2. Anexo pantallazo correo de respuesta.
3	Mantener actualizada mensualmente la Matriz de Monitoreo y seguimiento a los fallos de Restitución de Tierras, remitiéndola en los términos establecidos a la coordinación nacional de la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo - APE; con el fin de presentarla a la Procuraduría General de la Nación.	3. Se registraron las nuevas sentencias proferidas por el Juzgado de Restitución de Tierras notificadas al SENA para efectos de dar cumplimiento a las mismas, con los respectivos contactos y con el control de tiempo para emitir respuesta dentro de los términos.	3. Anexo pantallazo matriz diligenciada.
4	Realizar monitoreo y seguimiento periódico de la atención brindada a las víctimas de las Sentencias de Justicia y Paz, en cuanto a los exhortos ordenados al SENA; y remitir	4. Se viene realizando monitoreo y seguimiento permanente a la matriz de restitución de tierras para efectos de	4. Anexo pantallazo matriz diligenciada.

	informe de la gestión adelantada en los tiempos establecidos a la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo- APE.	verificar el cumplimiento de las sentencias que allí se registran.	
5	Retroalimentar el share point dispuesto por la coordinación nacional de la Agencia pública de Empleo; con los informes y evidencias de la gestión adelantada, en el marco de los fallos de restitución de tierras, la atención a las víctimas de las sentencias de justicia y paz y la participación en las audiencias y espacios convocados por la JEP	5. Se realizó la retroalimentación del sharepoint conforme a lo requerido con los fallos de restitución de tierras proferidos por el Juzgado.	5. Anexo pantallazo sharepoint.
6	Participar en los diferentes espacios de implementación de Política Pública convocados por parte del SNARIV, la JEP y demás entidades; así como atender los compromisos derivados de los mismos.	6. Participé del Comité de Justicia Transicional de la alcaldía de Manizales, llevado a caboel día 9 de junio de 2025 a partir de las 8:00 a.m.	6. Anexo evidencia fotográfica lista de asistencia.
7	Realizar los trámites jurídicos y administrativos necesarios a presentar a los Jueces y Magistrados Especializados en Restitución de Tierras y la jurisdicción de justicia y Paz; con el fin de obtener el cumplimiento de las órdenes judiciales notificadas al SENA.	7.1. Se dio cumplimiento por parte del SENA a la sentencia proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2021-50 en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios. 7.2. Se dio cumplimiento por parte del SENA a la sentencia proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2018 -17 en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios.	7.1. Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento de sentencia con destino al Juzgado de Restitución de Tierras. 7.2. Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento de sentencia con destino al Juzgado de Restitución de Tierras.

		7.3. Se dio cumplimiento por parte del SENA a la sentencia proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2022-47 en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios. 7.4. Se dio cumplimiento por parte del SENA a la sentencia proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2022-38 en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios. 7.5. Se dio cumplimiento por parte del SENA a la sentencia proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2022-6 en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios. 7.6. Se dio cumplimiento por parte del SENA a la sentencia proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2021-17 en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios.	7.3. Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento de sentencia con destino al Juzgado de Restitución de Tierras. 7.4. Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento de sentencia con destino al Juzgado de Restitución de Tierras. 7.5. Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento de sentencia con destino al Juzgado de Restitución de Tierras. 7.6. Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento de sentencia con destino al Juzgado de Restitución de Tierras.

		7.7. Se dio cumplimiento por parte del SENA a la sentencia proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2021-114 en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios. 7.8. Se dio cumplimiento por parte del SENA a la sentencia proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2022-117 en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios. 7.9. Se dio cumplimiento por parte del SENA a la sentencia proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2019-113 en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios. 7.10. Se dio cumplimiento por parte del SENA a la sentencia proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2021-101 en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios.	7.7. Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento de sentencia con destino al Juzgado de Restitución de Tierras. 7.8. Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento de sentencia con destino al Juzgado de Restitución de Tierras. 7.9. Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento de sentencia con destino al Juzgado de Restitución de Tierras. 7.10. Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento de sentencia con destino al Juzgado de Restitución de Tierras.

		7.11. Se dio cumplimiento por parte del SENA a la sentencia proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2021-66 en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios.	7.11. Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento de sentencia con destino al Juzgado de Restitución de Tierras.
8	Gestionar los casos relacionados para la inclusión de las víctimas beneficiarias de los fallos de restitución de tierras a la formación titulada; a través de la estrategia de acceso preferente.	8. Se realizaron las orientaciones correspondientes a los beneficiarios conforme a lo ordenado en las diferentes sentencias tal y como se puede evidenciar en las actas que se adjuntan con las respuestas elaboradas con destino al Juzgado de Restitución de Tierras de Pereira.	8. Anexo pantallazo correo de respuesta.
9	En enero, identificar los fallos de restitución de tierras que no hayan obtenido por parte del juzgado el cumplimiento y presentar a la Coordinación Nacional de la APE; las estrategias a realizar durante la vigencia, para el cumplimiento de estos.	9. Se continúa revisando conforme a los requerimientos enviados por el Juzgado de Restitución de Tierras, con el fin de dar trámite para el cumplimiento a las sentencias notificadas al SENA durante el año anterior, proferidas por el Juzgado de Restitución de Tierras y que se encuentran pendientes de respuesta.	9. Anexo pantallazo matriz procesos de restitución de tierras.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	NoDE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 33174428 de la planilla, del operador Asopagos y del mes de mayo. (Decreto Ley 2106 de 2019 - “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,



DAVID RESTREPO GONZÁLEZ

Contratista

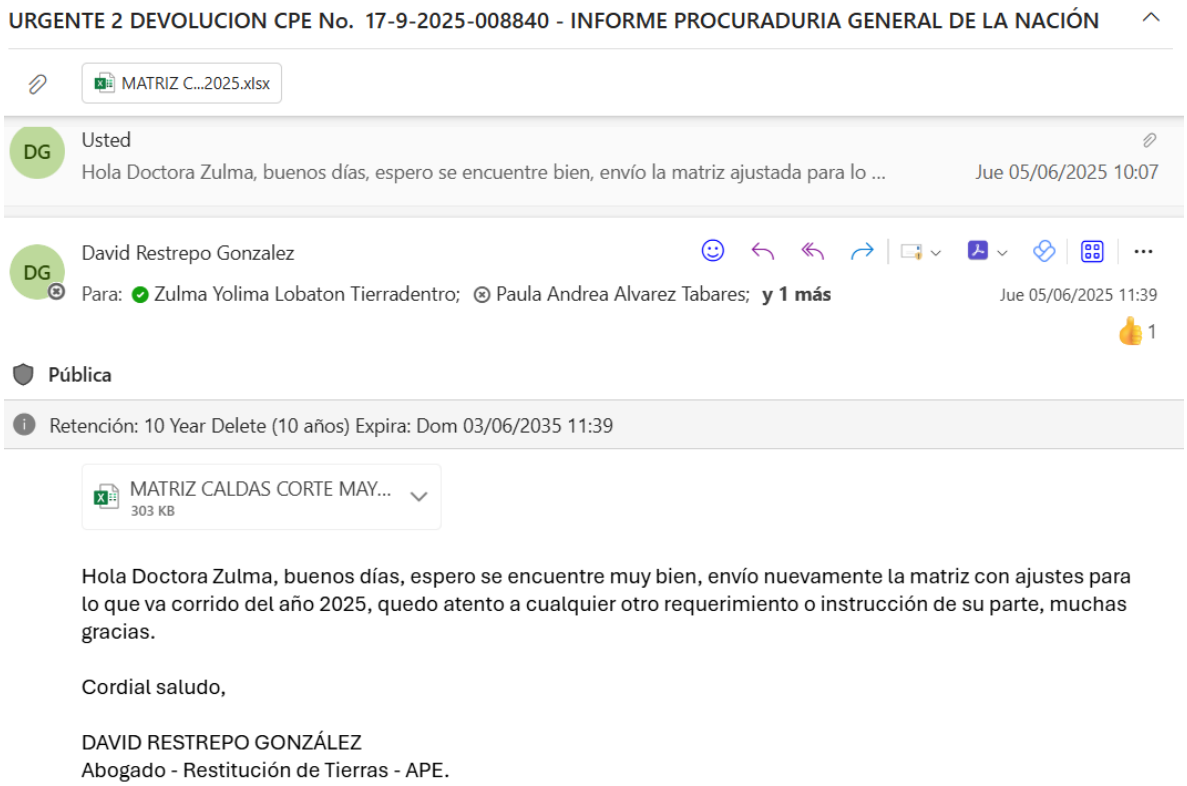
C.C. No. 75.071.455 de Manizales.

Recibí a satisfacción:

PAULA ANDREA ALVAREZ TABARES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **C01.PCCNTR.7447136**
Coordinadora APE
Agencia Pública de Empleo.

EVIDENCIAS

1.1. ANEXO PANTALLAZO CORREO DE RESPUESTA.


URGENTE 2 DEVOLUCION CPE No. 17-9-2025-008840 - INFORME PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

MATRIZ C...2025.xlsx

DG Usted

Hola Doctora Zulma, buenos días, espero se encuentre bien, envío la matriz ajustada para lo ... Jue 05/06/2025 10:07

DG David Restrepo Gonzalez

Para: Zulma Yolima Lobaton Tierradentro; Paula Andrea Alvarez Tabares; **y 1 más** Jue 05/06/2025 11:39

1

Pública

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 03/06/2035 11:39

MATRIZ CALDAS CORTE MAY...
303 KB

Hola Doctora Zulma, buenos días, espero se encuentre muy bien, envío nuevamente la matriz con ajustes para lo que va corrido del año 2025, quedo atento a cualquier otro requerimiento o instrucción de su parte, muchas gracias.

Cordial saludo,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ
Abogado - Restitución de Tierras - APE.

2.1. ANEXO PANTALLAZO CORREO DE RESPUESTA.

TUTELA RV: Notificación Proceso Nro.54001312100220250012800 Pública

Importancia alta

Reenvió este mensaje el Mié 11/06/2025 15:45.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 09/06/2035 15:03

Cordial saludo doc

Comparto tutela para que por favor revise y se genere la respectiva respuesta.

Muchas gracias.

DG

David Restrepo Gonzalez

Para: Beatriz Eugenia Londoño Cardona

Mié 11/06/2025 15:45

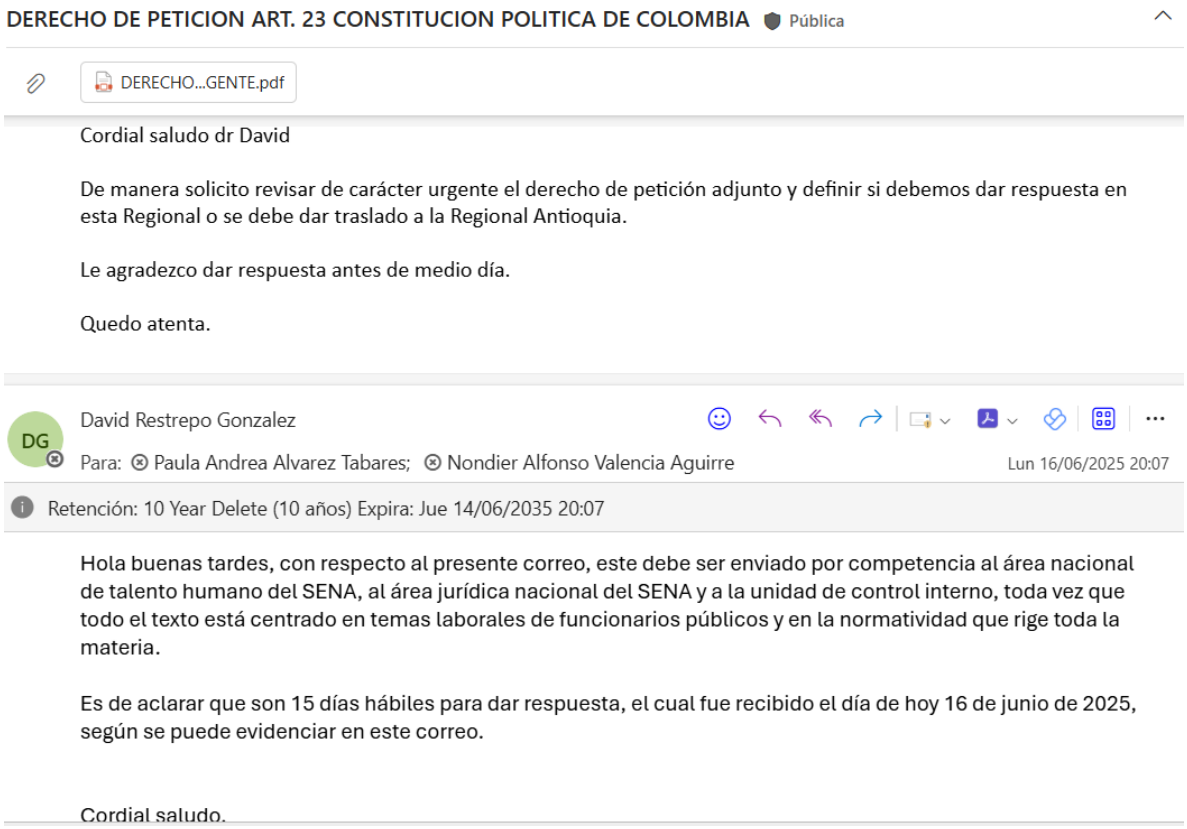
CC: Paula Andrea Alvarez Tabares

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 09/06/2035 15:45

Buenas tardes, me dirijo a usted, con el fin de solicitarle muy comedidamente que la presente acción de tutela sea direccionada a la Coordinación del área de formación del Centro Pecuario y Agroempresarial de la Dorada, por ser asunto de su competencia.

Cordial saludo,

2.2. ANEXO PANTALLAZO CORREO DE RESPUESTA.



DERECHO DE PETICION ART. 23 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Pública

DERECHO...GENTE.pdf

Cordial saludo dr David

De manera solicito revisar de carácter urgente el derecho de petición adjunto y definir si debemos dar respuesta en esta Regional o se debe dar traslado a la Regional Antioquia.

Le agradezco dar respuesta antes de medio día.

Quedo atenta.

DG David Restrepo Gonzalez

Para: Paula Andrea Alvarez Tabares; Nondier Alfonso Valencia Aguirre Lun 16/06/2025 20:07

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 14/06/2035 20:07

Hola buenas tardes, con respecto al presente correo, este debe ser enviado por competencia al área nacional de talento humano del SENA, al área jurídica nacional del SENA y a la unidad de control interno, toda vez que todo el texto está centrado en temas laborales de funcionarios públicos y en la normatividad que rige toda la materia.

Es de aclarar que son 15 días hábiles para dar respuesta, el cual fue recibido el día de hoy 16 de junio de 2025, según se puede evidenciar en este correo.

Cordial saludo.

3. ANEXO PANTALLAZO DE LA MATRIZ.



21			8/5/2025	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	2022-47	SAMANÁ	GILBERTO OSPINA GIRALDO MAGDALENA GARCÍA
22	2025-01-205419	7-2025-174187	6/5/2025	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	2021-50	ANSERMA	MARIA LUCELLY GRAJALES LUIS RICARDO MARÍN GLORIA CELENY MARÍN
23			10/6/2025	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA	2022-117	MANIZALES	WILLIAM ALBERTO VALENCIA GOMEZ
24	2025-01-237328	7-2025-202778	19/05/2025	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	2021-19	SAMANÁ	MELBA BETANCUR MARÍN Y URIELA BETANCUR MARIN
25	2025-01-244308	7-2025-209389	22/05/2025	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN	2021-39	MARULADA	MARIA SOLEDAD PEREZ DUQUE ERNESTO BELTRAN QUICENO IVONNE MARITZA BELTRAN PEREZ GINA LIZETH BELTRAN PEREZ
26	2025-01-238271	7-2025-203508	19/05/25	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN	2022-26	VITERBO	ELIZABETH MOLINA ALZATE

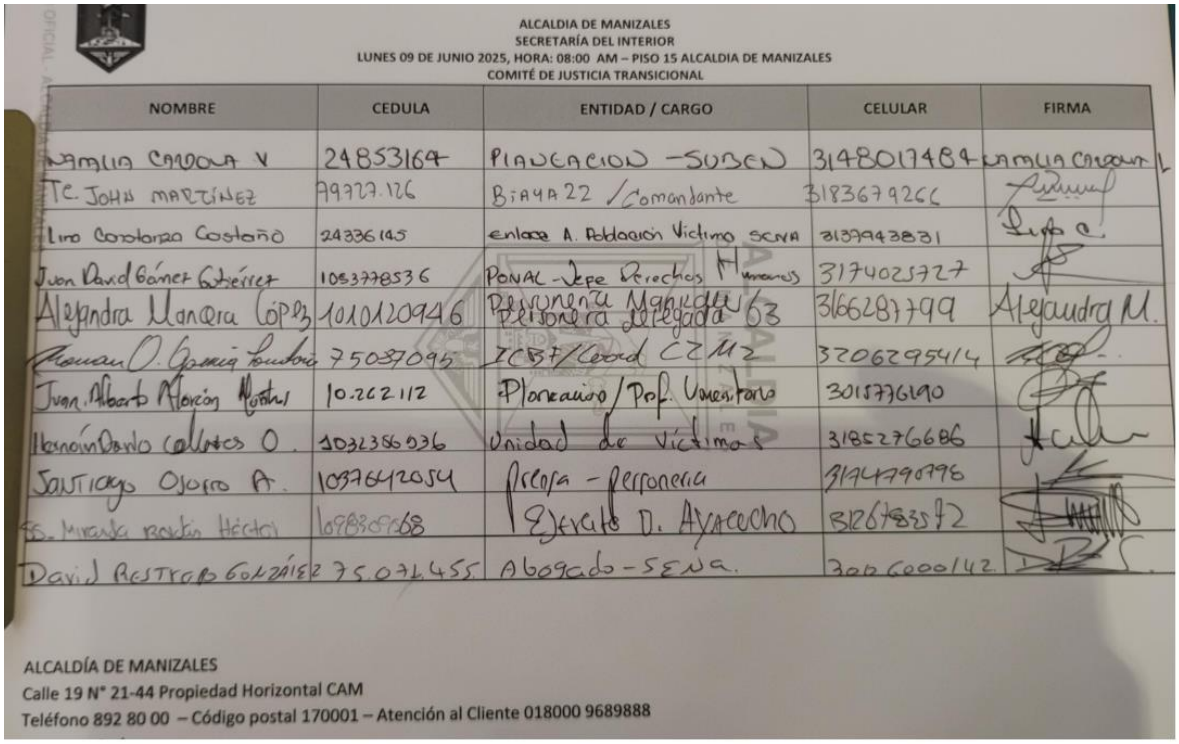
4. ANEXO PANTALLAZO DE LA MATRIZ.

18	2025-01-198766	7-2025-168347	30/4/2025	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	2018-17	NORCACIA	MARIA LUZ DARY CUBILLOS DE PORTILLA JOSE FRANCISCO OSORIO CUBILLOS WILLIAM DE JESÚS RONDÓN GALVIS MARIA LUZ NELLY LOPEZ HERRERA
19			7/5/2025	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	2022-38	SAMANÁ	RICARDO QUICENO RESTREPO MARIA DEL CARMEN RESTREPO ANTONIO JOSE QUICENO RESTREPO JESUS ELIAS QUICENO RESTREPO
20	2025-01-211778	7-2025-180237	9/5/2025	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	2022-6	SAMANÁ	JAVIER QUICENO MOLANO ISLEN JOSUÉ QUICENO MOLANO ARLEY QUICENO MOLANO

5. ANEXO PANTALLAZO SHAREPOINT.



6. ANEXO CONTROL DE ASISTENCIA.

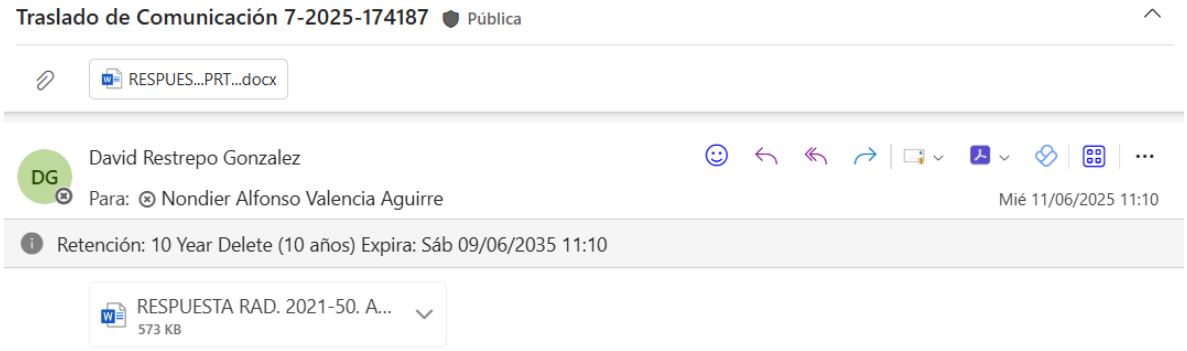


ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DEL INTERIOR
LUNES 09 DE JUNIO 2025, HORA: 08:00 AM – PISO 15 ALCALDIA DE MANIZALES
COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD / CARGO	CELULAR	FIRMA
Yamilia Carvona V	24853164	Planeacion -SUBSEC	3148017484	Yamilia Carvona V.
TC. John Martínez	79727.126	B:4A22 /Comandante	3183679266	
Lina Constanza Castaño	24336145	enlace A. Población Victima SENA	3137943831	
Juan David Gómez Gutiérrez	1053778536	PONAL - Jefe Derechos Humanos	3174025727	
Alejandra Mancera López	1010120946	Personera Manizales 63	3166287799	Alejandra M.
Romain O. García Londoño	75087095	ICBF/Coord CZM2	3206295414	
Juan Alberto Marín Montes	10.262112	Planeación/Prof. Universitario	3015776190	
Ibonón David Calvetes O.	1032386036	Unidad de Víctimas	3185276686	
Santiago Ojeda A.	1037642054	Procesa - Personería	3174790796	
[illegible]	[illegible]	Ejército D. Ayacucho	3126783572	
David Restrepo Gonzalez	75.071.455	Abogado - SENA.	3002000142	

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

7.1. ANEXO CORREO DE RESPUESTA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA CON DESTINO AL JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.


Traslado de Comunicación 7-2025-174187 Pública

RESPUES...PRT...docx

DG David Restrepo Gonzalez

Para: Nondier Alfonso Valencia Aguirre

Mié 11/06/2025 11:10

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 09/06/2035 11:10

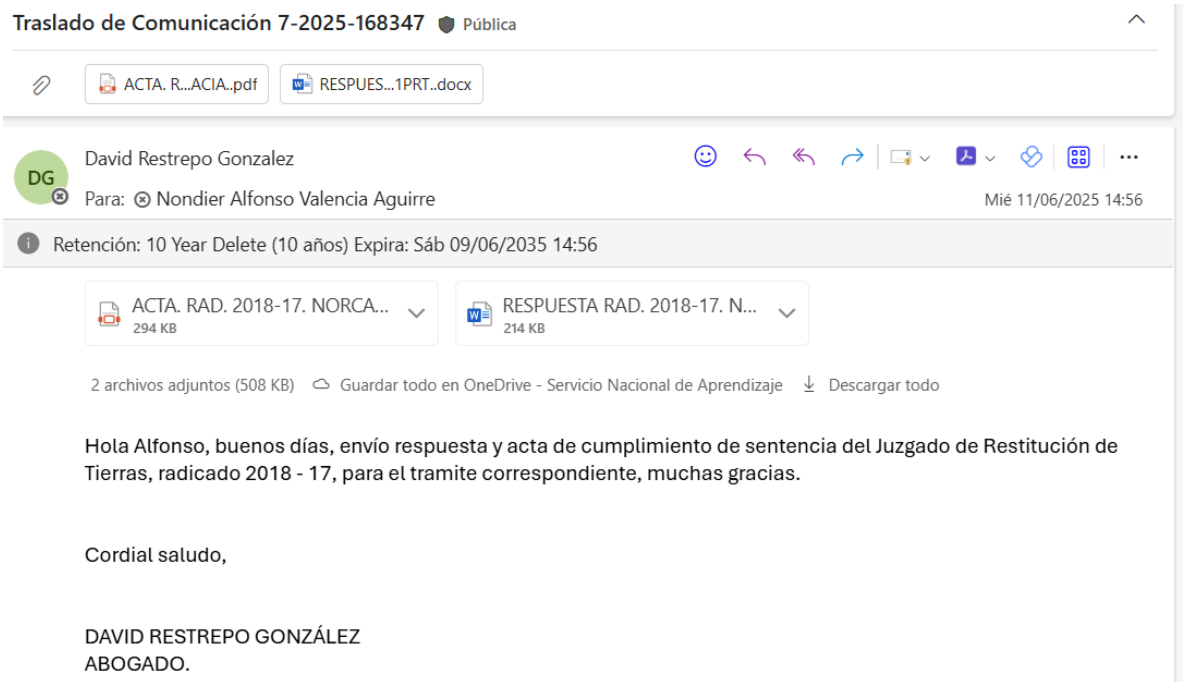
RESPUESTA RAD. 2021-50. A... 573 KB

Hola Alfonso, buenos días, envío respuesta de sentencia del Juzgado de Restitución de Tierras, radicado 2021 - 50, para el tramite correspondiente, muchas gracias.

Cordial saludo,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ
ABOGADO.

7.2. ANEXO CORREO DE RESPUESTA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA CON DESTINO AL JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.


Traslado de Comunicación 7-2025-168347 Pública

ACTA. R...ACIA..pdf RESPUES...1PRT..docx

DG David Restrepo Gonzalez

Para: Nondier Alfonso Valencia Aguirre

Mié 11/06/2025 14:56

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 09/06/2035 14:56

ACTA. RAD. 2018-17. NORCA... 294 KB

RESPUESTA RAD. 2018-17. N... 214 KB

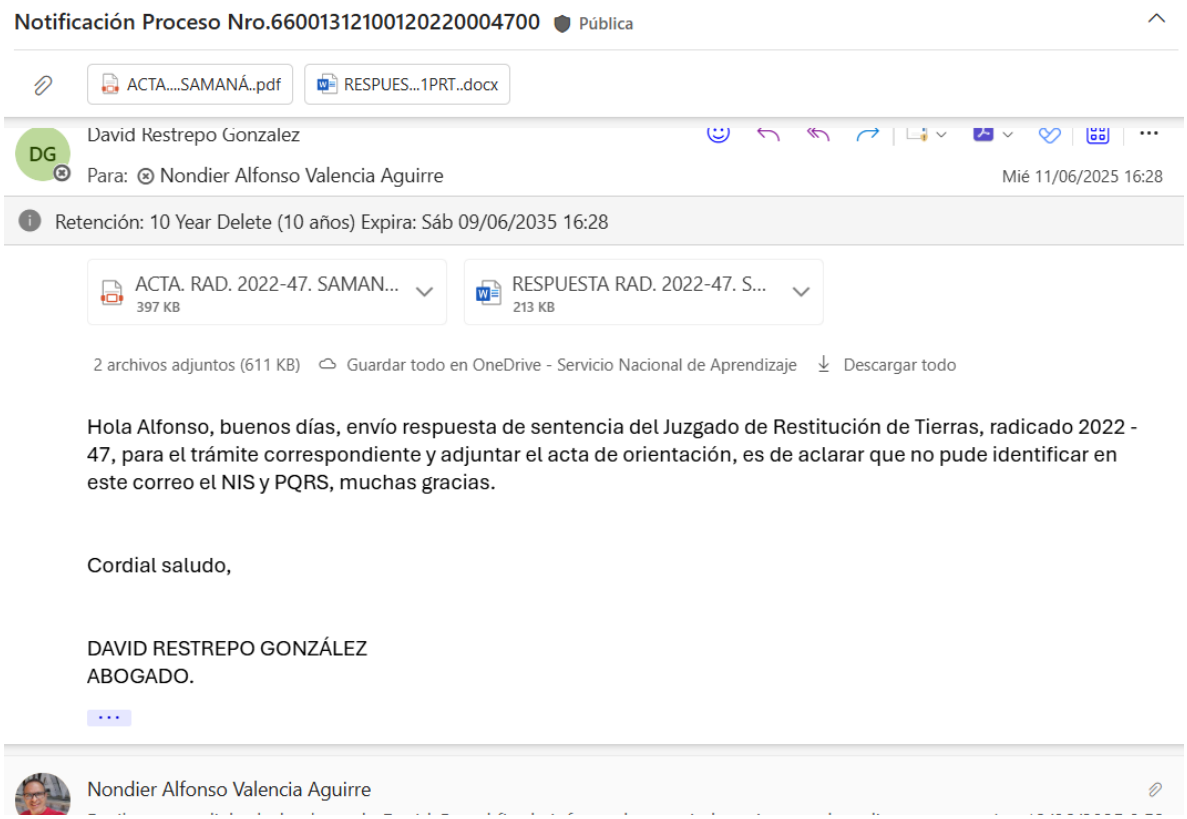
2 archivos adjuntos (508 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Hola Alfonso, buenos días, envío respuesta y acta de cumplimiento de sentencia del Juzgado de Restitución de Tierras, radicado 2018 - 17, para el tramite correspondiente, muchas gracias.

Cordial saludo,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ
ABOGADO.

7.3. ANEXO CORREO DE RESPUESTA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA CON DESTINO AL JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.



Notificación Proceso Nro.66001312100120220004700 Pública

ACTA....SAMANÁ..pdf RESPUES...1PRT..docx

DG David Restrepo Gonzalez

Para: Nondier Alfonso Valencia Aguirre Mié 11/06/2025 16:28

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 09/06/2035 16:28

ACTA. RAD. 2022-47. SAMAN... 397 KB

RESPUESTA RAD. 2022-47. S... 213 KB

2 archivos adjuntos (611 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

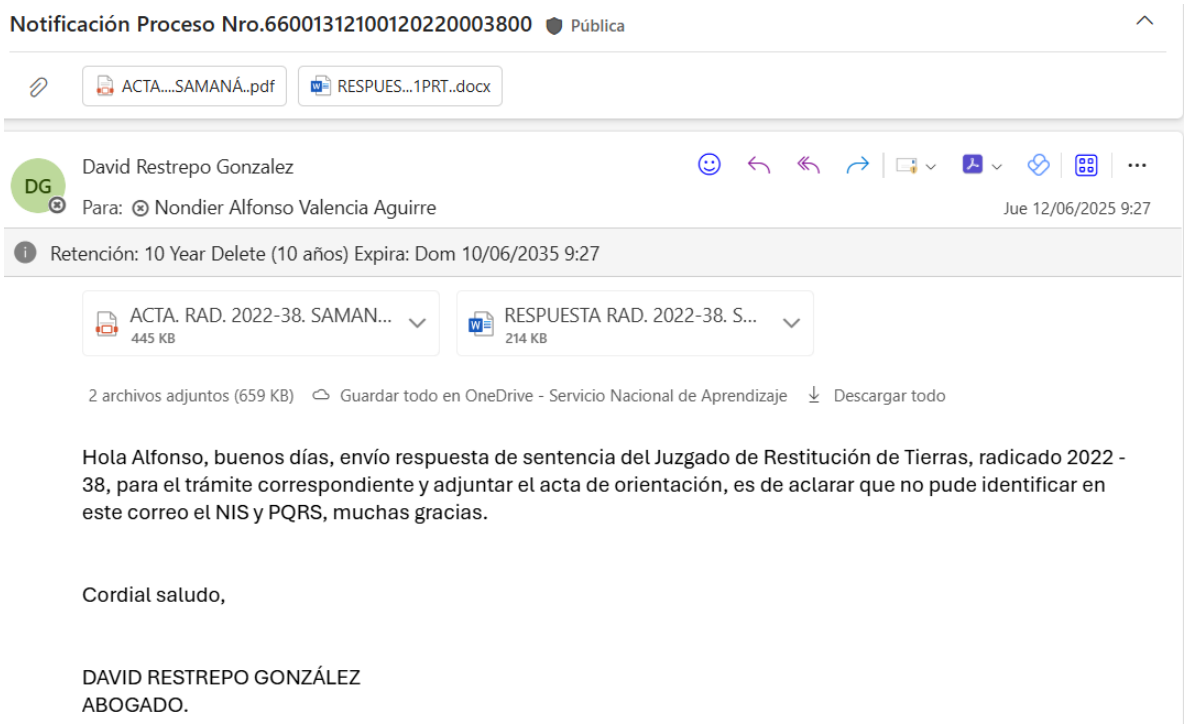
Hola Alfonso, buenos días, envío respuesta de sentencia del Juzgado de Restitución de Tierras, radicado 2022 - 47, para el trámite correspondiente y adjuntar el acta de orientación, es de aclarar que no pude identificar en este correo el NIS y PQRS, muchas gracias.

Cordial saludo,

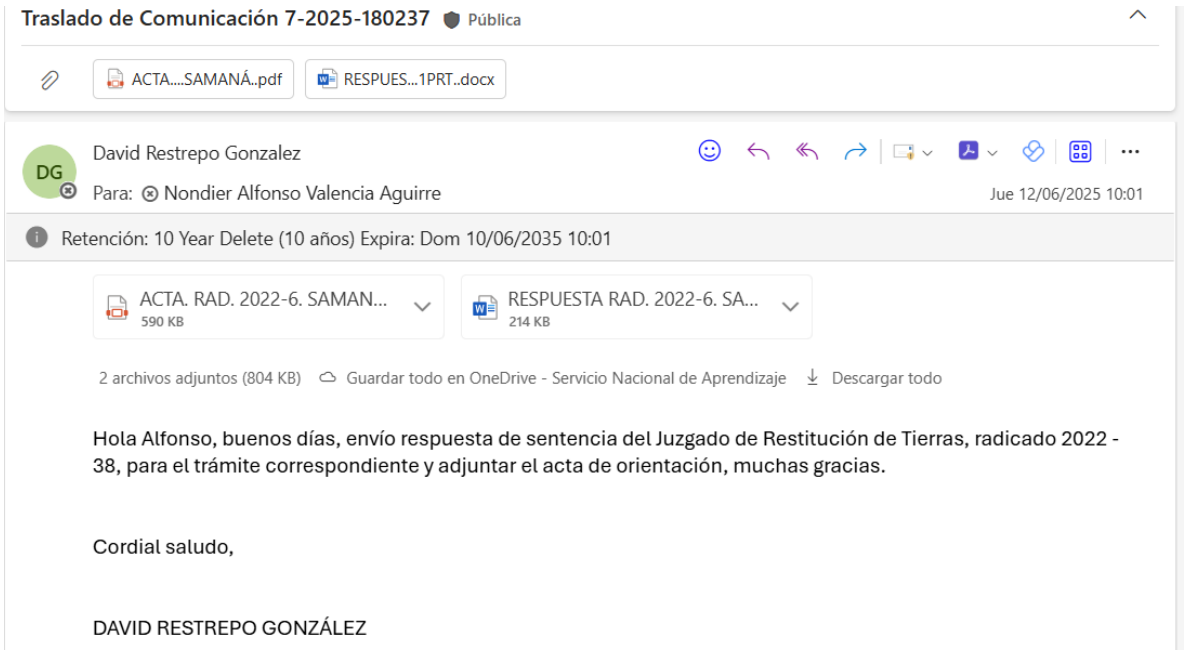
DAVID RESTREPO GONZÁLEZ
ABOGADO.

Nondier Alfonso Valencia Aguirre

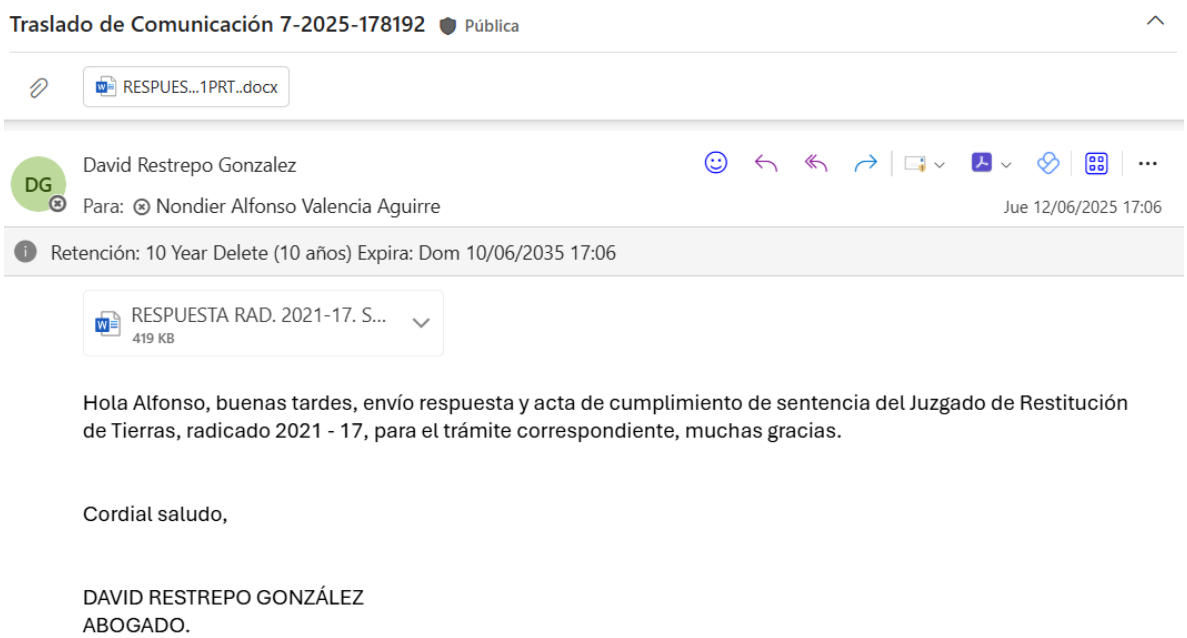
7.4. ANEXO CORREO DE RESPUESTA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA CON DESTINO AL JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.



7.5. ANEXO CORREO DE RESPUESTA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA CON DESTINO AL JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.



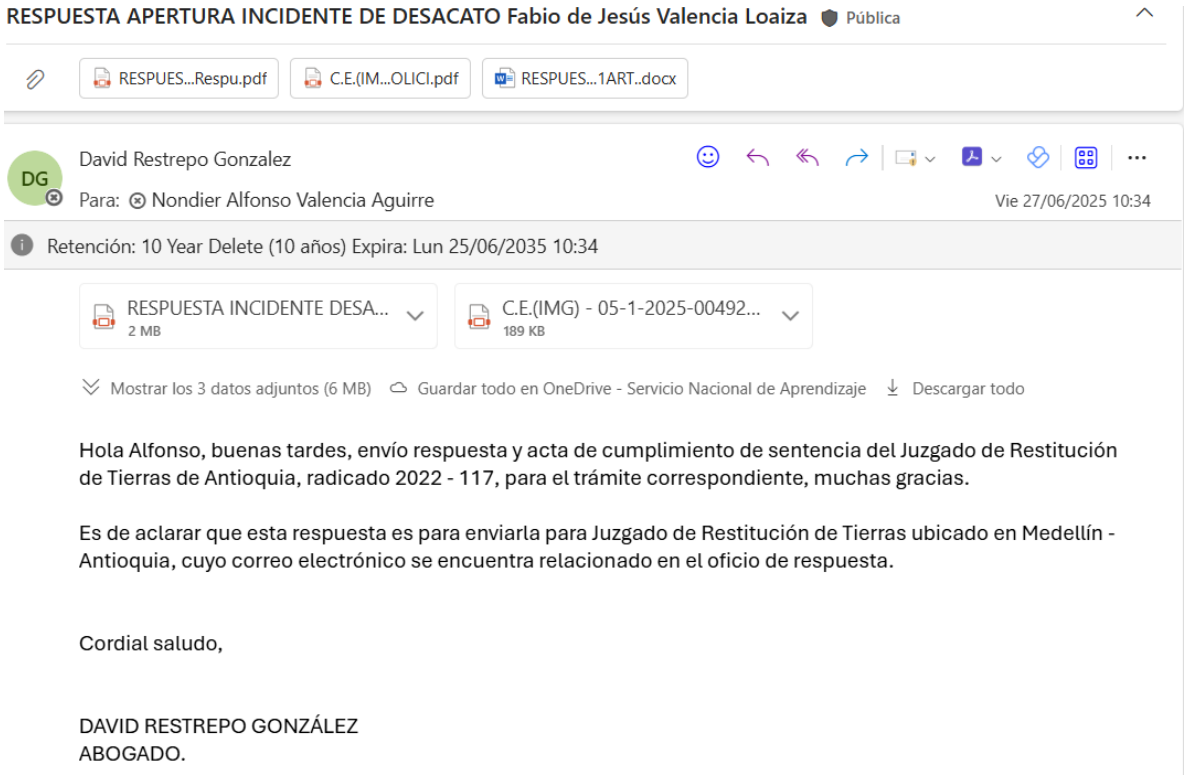
7.6. ANEXO CORREO DE RESPUESTA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA CON DESTINO AL JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.



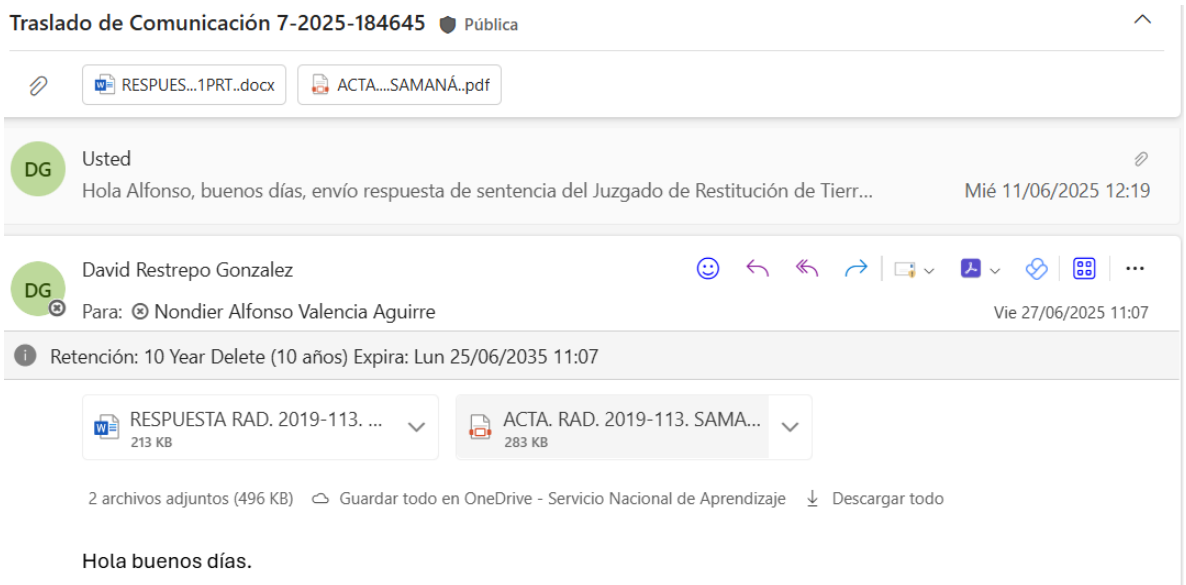
7.7. ANEXO CORREO DE RESPUESTA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA CON DESTINO AL JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.



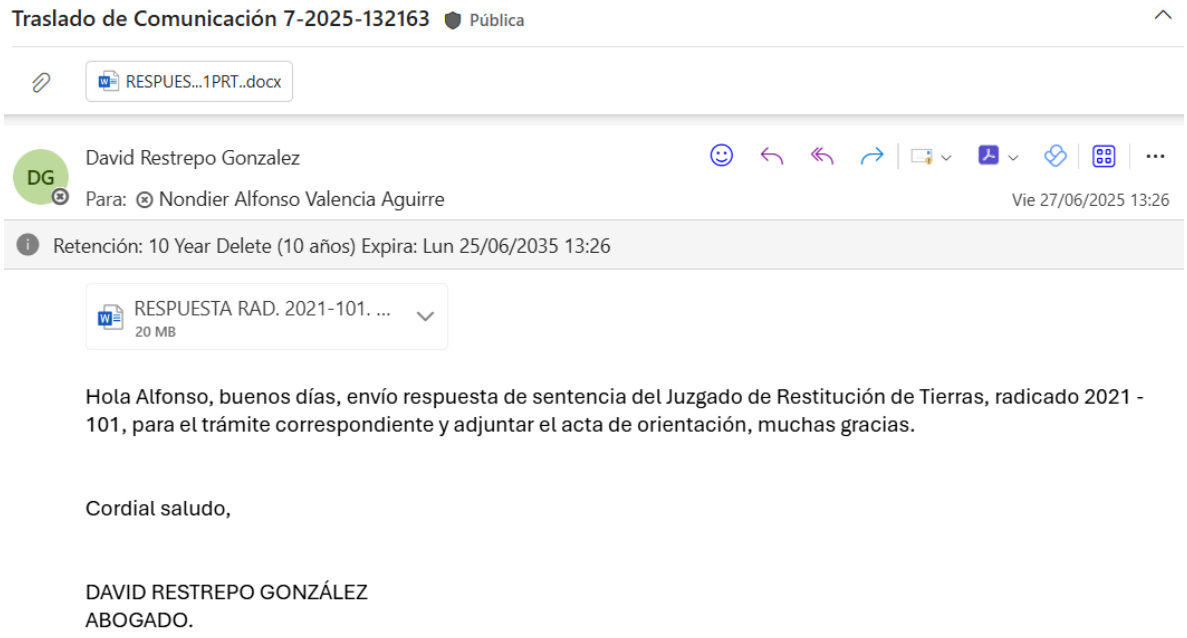
7.8. ANEXO CORREO DE RESPUESTA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA CON DESTINO AL JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.



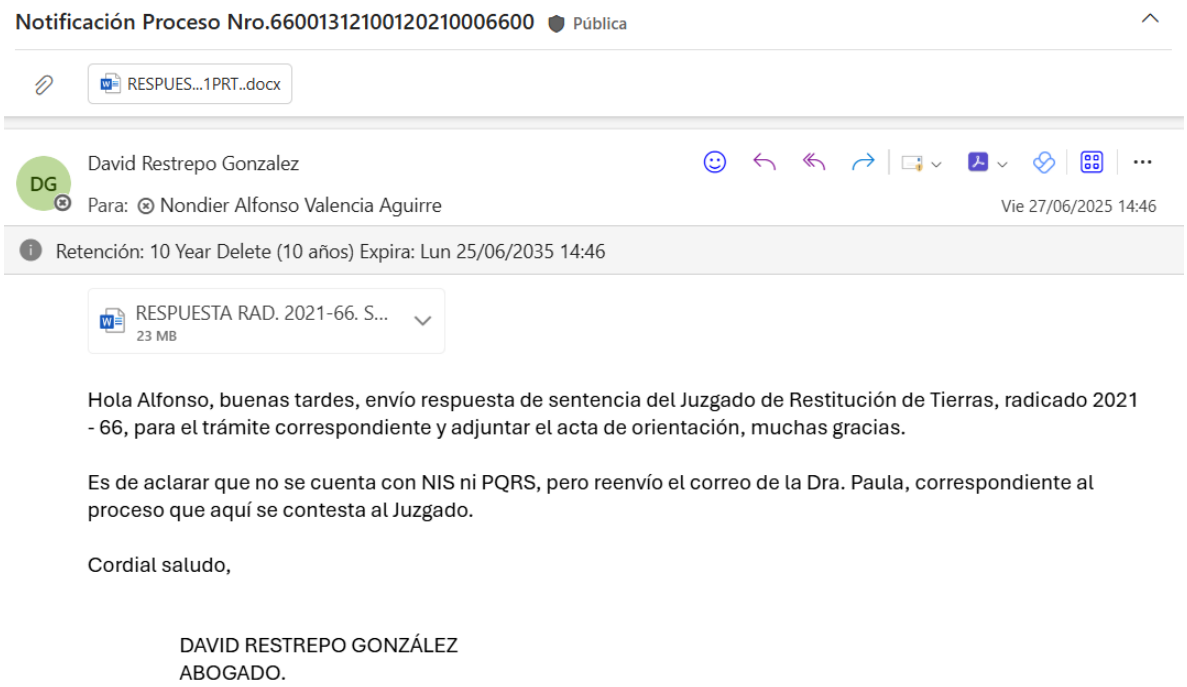
7.9. ANEXO CORREO DE RESPUESTA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA CON DESTINO AL JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.



7.10. ANEXO CORREO DE RESPUESTA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA CON DESTINO AL JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.



7.11. ANEXO CORREO DE RESPUESTA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA CON DESTINO AL JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.



8. ANEXO PANTALLAZO DE LAS ACTAS QUE SE ENVIAN AL JUZGADO.

ACTA. RAD. 2020-42. SAMANÁ.	7/04/2025 9:13 a. m.	Documento de Mi...	466 KB
ACTA. RAD. 2020-42. SAMANÁ.	23/04/2025 5:16 p. m.	Documento Adob...	375 KB
ACTA. RAD. 2020-86. PENSILVANIA.	23/04/2025 5:23 p. m.	Documento de Mi...	1.025 KB
ACTA. RAD. 2020-86. PENSILVANIA.	23/04/2025 5:16 p. m.	Documento Adob...	383 KB
ACTA. RAD. 2020-123. SAMANÁ..	23/04/2025 6:15 p. m.	Documento de Mi...	1.243 KB
ACTA. RAD. 2020-123. SAMANÁ..	23/04/2025 6:22 p. m.	Documento Adob...	686 KB
ACTA. RAD. 2021-15. SAMANÁ.	23/04/2025 5:24 p. m.	Documento de Mi...	423 KB
ACTA. RAD. 2021-15. SAMANÁ.	23/04/2025 5:22 p. m.	Documento Adob...	413 KB
ACTA. RAD. 2021-17.	23/04/2025 10:59 p. m.	Documento de Mi...	227 KB
ACTA. RAD. 2021-23. SUPÍA.	7/04/2025 11:20 a. m.	Documento de Mi...	18.700 KB
ACTA. RAD. 2021-23. SUPÍA.	23/04/2025 5:24 p. m.	Documento Adob...	1.321 KB
ACTA. RAD. 2021-38. SAMANÁ.	7/04/2025 9:17 a. m.	Documento de Mi...	32.026 KB
ACTA. RAD. 2021-38. SAMANÁ.	23/04/2025 5:25 p. m.	Documento Adob...	2.212 KB
ACTA. RAD. 2021-65. SAMANÁ.	23/04/2025 5:41 p. m.	Documento de Mi...	181 KB
ACTA. RAD. 2021-65. SAMANÁ.	23/04/2025 5:25 p. m.	Documento Adob...	197 KB
ACTA. RAD. 2021-90. SAMANÁ.	23/04/2025 9:24 p. m.	Documento de Mi...	19.433 KB
ACTA. RAD. 2021-90. SAMANÁ.	23/04/2025 9:25 p. m.	Documento Adob...	1.705 KB
ACTA. RAD. 2021-132. SAMANÁ.	23/04/2025 5:41 p. m.	Documento de Mi...	6.381 KB
ACTA. RAD. 2021-132. SAMANÁ.	23/04/2025 5:26 p. m.	Documento Adob...	522 KB
ACTA. RAD. 2022-7. SAMANÁ.	23/04/2025 9:32 p. m.	Documento Adob...	1.849 KB
ACTA. RAD. 2022-71. MARULANDA.	7/04/2025 9:01 a. m.	Documento de Mi...	1.191 KB

7. ANEXO PANTALLAZO DE LA MATRIZ.

14	2025-01-137613	7-2025-115572	7/3/2025	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	2021-114	SAMANÁ	ANDRÉS BETANCUR RENDÓN JOSÉ ARCESIO BETANCUR RENDÓN LUZ NELLY BETANCUR RENDÓN
15			7/3/2025	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	2021-66	SALAMINA	José Walter Agudelo González Hoover Agudelo González **Gloria Inés Agudelo González** Claudia patricia Agudelo González **Silver Andrés Agudelo González** José Aníbal Agudelo Rincón María Celina González González Esmeralda Ocampo Mejía
16	2025-01-156275	7-2025-132328	21/3/2025	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	2022-7	SAMANÁ	ARTURO HERRERA CARDONA ALEXANDER LONDOÑO HERRERA ARLEDIS LONDOÑO HERRERA JHON ALBERTO LONDOÑO HERRERA ÁNGELA MARÍA LONDOÑO HERRERA EDILSON ALBERTO LONDOÑO HERRERA
17	2025-01-109041	7-2025-092894	24/2/2025	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	2019-113	SAMANÁ	JOSE CLARET MUÑOZ CARDONA FLORALBA MUÑOZ DE MUÑOZ